

ITURRI

SORKUNTZA ETA IKERKETA EGONALDIA
RESIDENCIA DE CREACION E INVESTIGACIÓN

ITURRI: RESIDENCIA DE CREACION E INVESTIGACIÓN

LABO XL, Festival de nuevos espacios y lenguajes escénicos de San Sebastián y ADDE, Asociación de profesionales de la danza del País Vasco, abren convocatoria para optar a una residencia artística de 2 semanas de duración en Gipuzkoako Dantzagunea (Errenteria, Gipuzkoa) que incluye una muestra final del proceso de creación dentro de la programación del propio festival.

Objetivo

Apoyar a artistas y colectivos artísticos asociados a ADDE o que formen parte del catálogo de obras de danza del País Vasco y fomentar la investigación, la creación y la visibilidad de los procesos creativos de compañías o colectivos del País Vasco.

¿A quién va dirigido?

Se podrán presentar a esta convocatoria los socios o socias de ADDE y cualquier compañía que forme parte del catálogo de obras de danza del País Vasco en la edición del año 2024 y se encuentren en proceso de creación.

¿Qué se ofrece?

- Una ayuda económica de 3.000€ (impuestos no incluidos). Este importe se abonará en dos partes previa presentación de una factura (una factura por cada pago). El primer pago del 50% se recibirá por parte de ADDE antes del 30 de septiembre de 2024. El segundo pago del 50% restante se recibirá por parte del festival LABO XL una vez finalizada la residencia.
- Un espacio de trabajo en Gipuzkoako Dantzagunea de 5 horas diarias en horario continuo, en jornada de mañana o en jornada de tarde.

Fechas

Las fechas de la residencia son cerradas: comenzará el 31 de octubre y finalizará el 14 de noviembre. El jueves 14 de noviembre se realizará una muestra pública del proceso de creación dentro de la programación del festival LABO XL. La muestra final del proceso de creación deberá tener una duración aproximada de 30 minutos.

Documentación a presentar

Todas las aplicaciones a la convocatoria deberán ser tramitadas a través del formulario que se encuentra en la página web www.labo.eus. En dicho formulario se deberá adjuntar un solo documento en formato PDF con la siguiente información:

- Denominación del proyecto, con indicación del ámbito de trabajo (danza, movimiento, performance, intervenciones, etc.).
- Contenido, descripción y objetivos que se pretenden conseguir o llevar a cabo en esta residencia.
- Material elaborado o semi-elaborado vinculado al proyecto presentado o material referencial de otra índole presentado mediante textos, imágenes, material visual, musical, etc.
- Currículum o perfil de todos los miembros del equipo.
- Cualquier otra información que sea relevante para valorar la propuesta (dossier de trabajos anteriores, enlaces a material visual, etc).
- Requisitos técnicos o elementos mínimos necesarios para el desarrollo del proyecto en su fase de residencia artística.

Nota: no se tendrán en cuenta las solicitudes que no estén completas.

Requisitos

- Ser socio/a de ADDE o formar parte del catálogo de obras de danza del País Vasco de la edición 2024.
- Presentar un proyecto que se encuentre en proceso de creación.

Se valorará

- Que la temática y propuesta de la creación vaya en la línea de programación general del festival.
- Que el proceso de creación NO se encuentre en los inicios de la investigación ya que habrá que presentar una muestra del proceso dentro de la programación del festival.
- Otros criterios de valoración:
 - Calidad, claridad y valor artístico del proyecto.
 - Viabilidad e implicación del proyecto con el contexto.

Presentación de propuestas

Las propuestas se enviarán a través del siguiente formulario:
https://labo.eus/?page_id=6912

- No se permite el uso de Dropbox ni Wetransfer para la presentación de los proyectos. En el caso de utilizar enlace a Drive, este deberá tener acceso abierto a todas las personas que tengan el enlace.
- Para cualquier consulta informativa se puede contactar con las organizaciones a través de los correos electrónicos siguientes:
 - LABO: info@labo.eus
 - ADDE: info@addedantza.org

Plazo para presentar las propuestas

Del viernes 3 de mayo al viernes 31 de mayo a las 23.59. La semana del 17 de junio se realizará la comunicación del proyecto seleccionado.

Valorización y selección de solicitudes

La valoración y selección de las solicitudes se realizará desde el festival LABO XL junto con un miembro de la junta directiva de ADDE.

Obligaciones de las personas seleccionadas

- Cumplir con el calendario de residencia y hacer uso de las instalaciones de Gipuzkoako Dantzagunea durante los días acordados.
- Realizar la muestra final del proceso de creación.
- Destinar el importe de la ayuda a la ejecución del proyecto seleccionado.
- Nombrar el apoyo de ITURRI, LABO, ADDE y Gipuzkoako Dantzagunea en el desarrollo del proyecto.
- Las compañía/artista seleccionada debe disponer de un Seguro de Responsabilidad Civil y se compromete a dar de alta a todo el personal que trabaja en el espectáculo, además de estar al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda.
- Para poder actuar en el festival se rellenará y se firmará un contrato.
- La compañía/artista debe tener capacidad de facturación.

La colaboración con el proyecto seleccionado puede extinguirse por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas.

Comunicación y promoción

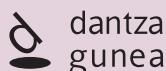
El festival LABO XL, ADDE y Gipuzkoako Dantzagunea se reservan el derecho a grabar, fotografiar y emitir las imágenes de las actividades desarrolladas durante la residencia a través de los medios que crea oportunos, así como utilizar el material fotográfico y audiovisual en acciones de carácter divulgativo de las entidades promotoras.

La convocatoria Iturri nace del trabajo conjunto entre el festival LABO XL y ADDE con la colaboración de Gipuzkoako Dantzagunea.

Organizan



Colaboran



Subvenciona

